



VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025
OFICIO N°193

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión de fecha 21 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que se sirva remitir, respecto de la solicitud de otorgamiento de la Concesión Marítima Mayor, aprobada por Decreto supremo N° 286, de fecha 12 de noviembre de 2024, publicado el 01 de febrero del año 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que otorgó a Procesos Servicios S.A., RUT N° 96.626.520-5, con vencimiento al 31 de diciembre del 2044, sobre un sector de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Sector El Escuadrón - Loteo Parque Industrial II, comuna de Coronel, provincia de Concepción, Región del Biobío, que fue tramitada con el S.I.A.B.C. N° 40008, lo siguiente:

1. Se indique específicamente la naturaleza del proyecto, monto de inversión, área de influencia y resolución ambiental vigente que corresponda.

2. Se informe en derecho, o por informe técnico, la pertinencia de esta autorización en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, y los permisos sectoriales asociados a este, en la ilustre municipalidad de Coronel.

3. Se remita copia de la o las consultas realizadas por la Subsecretaría Para las Fuerzas Armadas a la CRUBC, al Consejo Regional o al Gobierno Regional del Biobío entre los años 2018 y 2025, respecto del proyecto en mención.

4. Se remita copia de todas las actas de la Secretaría Técnica y la Secretaría Ejecutiva de la CRUBC Biobío, entre el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

5. Se remita, por separado, recomendaciones por parte de la Secretaría Técnica y la Secretaría Ejecutiva al pleno de la CRUBC o a cualquier división del Gobierno Regional del Biobío, respecto de este proyecto en particular, durante los años 2024 y 2025.

6. Se remita copia de la citación, Tabla y acta de la CRUBC donde se discutió el tema en cuestión, entre los años 2024 y 2025. En caso de no haberse realizado, indicar expresamente. Solicitud Diputado Leonidas Romero.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por especial encargo del señor Presidente de la Comisión **H. DIPUTADO DON JORGE BRITO HASBUN**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE CHILE, SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.

oficinadepartesgd@economia.cl
dmartinez@economia.cl (dmartinez@economia.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FFFF294FFD9BE236